

PRÓLOGO

Imágenes y realidades del conductismo. El conductismo está cubierto de imágenes erróneas que la gente tiene de él y, sin embargo, constituye una de las realidades más importantes de la historia de la psicología durante el Siglo XX. El presente libro se propone aclarar la naturaleza del conductismo frente a esa plaga de imágenes y sobre la base de sus realidades.

La primera imagen a aclarar es la noticia de su fallecimiento, sin duda, notablemente exagerada. En efecto, la declaración de que el conductismo está finado parece tan errónea como exagerada le debió de parecer a Mark Twain la noticia de su propia muerte cuando la leyó en el periódico. La realidad del conductismo no sólo tiene la constatación histórica de ser la corriente dominante en la psicología durante cincuenta años, hasta los años sesenta, sino que ha seguido teniendo una constante vigencia en tiempos del cognitivismo. Irónicamente, la cuestión ya no es que el conductismo hubiera desaparecido sino que, en la actualidad del año 2000, después de tanta revolución cognitiva, lo que hay es toda una variedad de conductismos.

En principio, esta variedad pudiera sugerir falta de unidad, pero lo que es seguro que significa es una realidad o, dicho a lo Steiner, presencias reales. Un manual de conductismo (O'Donohue y Kitchener (1999) presenta catorce variedades, unas dadas ya en su época hegemónica y otras desarrolladas en pleno cognitivismo, y no son todas, pues el etnocentrismo de los autores parece que les ha impedido ir más allá del continente estadounidense. Las variedades incluidas en dicho manual son: el conductismo de watsoniano, el interconductismo de Kantor, el conductismo propositivo de Tolman, el conductismo hulliano, el conductismo radical de Skinner, el conductismo empírico de Bijou, el conductismo teleológico de Rachlin, el conductismo teórico de Staddon, el conductismo biológico de Timberlake, el contextualismo funcional de Hayes y, dentro de la versión filosófica, el conductismo de Wittgenstein, el conductismo de Ryle, el conductismo lógico y el conductismo de Quine. Entre otras variantes que se podrían añadir, además de citar a H. J. Eysenck siquiera a propósito del conductismo hulliano, figurarían el conductismo pionero de H. Pieron, el conductismo psicológico de A. W. Staats, la teoría de la conducta de E. Ribes y el conductismo social de H. G. Mead (inmerecidamente propagado como interaccionismo simbólico).

Aparte quedarían la multitud de programas de investigación, tanto del análisis experimental como del análisis aplicado de la conducta, una muestra de los cuales, por dar solo una referencia, sería la obra editada por Leslie y Blackman (1999). Así mismo, se citarían como realidades vigentes del conductismo la psicología del aprendizaje que no ha degenerado en el cognitivismo, como la dada, por ejemplo, en el texto de Pierce y Epling (1995) y la terapia de conducta, sin duda, la más efectiva de las que se conoce (Giles, 1993).

Por lo demás, esta carencia de unidad quizá haya que verla, antes que nada, más que como falta, como la diversidad que caracteriza a toda la psicología. El caso es que semejante diversidad pone en juego las competencias de las diversas psicologías y, a este respecto, habría que reconocer que el conductismo ha subido el nivel de la psicología, tanto por sus aportaciones positivas como por las críticas a los otros sistemas psicológicos. Asimismo, la diversidad de conductismos obliga a sus detractores a precisar sus objeciones, no vaya a ser que lo que reprochan, aun siendo pertinente para una variante de conductismo, carezca de sentido para otras. Permítase decir que muchos detractores del conductismo, además del prejuicio de las imágenes erróneas que tienen, disfrutan del perjuicio debido en este caso a la ignorancia de las realidades conductistas.

Ahora bien, las circunstancias que hacían necesario hace veinte años un trabajo como el que se prologa, siguen vigentes en la actualidad y aun se diría que acrecentadas. Efectivamente, todo parece indicar que las realidades del conductismo siguen recubiertas de imágenes erróneas y, por su lado, la diversidad señalada no deja de revelar la ambigüedad de la posición conductista.

Por anticipar imágenes que todavía siguen siendo prejuicio se citarían dos más (aparte de la precipitada noticia de la defunción). Una es la suposición de que el conductismo estaba sustentado por cierta filosofía de la ciencia, en particular, por el positivismo lógico, de manera que, con la decadencia de éste, se dijo, se vendría abajo también aquél. Como muestra Bélanger y ha demostrado por extenso Smith (1986/1994), nada más erróneo que ver la suerte del conductismo a la par de la del positivismo.

Otra imagen es el reproche al conductismo de adoptar una noción de sujeto pasivo. Tal reproche resulta irónico, sabido que quienes lo hacen sitúan la actividad en la presunta interioridad del sujeto. Aun cuando hablan de interacción e, incluso, de interaccionismo recíproco, a la postre el mundo se les interioriza de tal manera que se lo comen como postre. La ironía completa es que el sujeto activo es, propiamente, un sujeto operatorio (no una estatua pensante), donde la actividad se toma antes que nada por su carácter operante.

Por lo que respecta a la ambigüedad, Bélanger ofrece cuatro enunciados (relativos al objeto, objetivo, método y tesis) sobre los que establecer la posición conductista. De esta manera, se percibe la lógica que sustenta las distintas variantes, por decirlo así, el tronco bajo las ramas. Con este planteamiento, los prejuiciados contra el conductismo y los perjudicados por la ignorancia de su realidad, si es que no son los mismos, no tendrían por qué seguir andando por las ramas.

Permítase anticipar, también, que Bélanger se mantiene en una postura meta-teórica, estableciendo el marco en el cual se desarrolla y debe desarrollarse toda teoría que se precie de ser conductista. Forma parte de este marco meta-teórico la tesis según la cual la conducta se explica (predice y controla) sobre la base de tres términos o categorías: la situación, la respuesta y el organismo, no importando, tal como sostiene Bélanger, el contenido que tomen. La cuestión es que este marco está vacío y podría, entonces, desarrollarse de múltiples maneras, como así parece ser en vista de los distintos conductismos existentes.

Pues bien, puesto que han pasado veinte años desde la publicación original del texto de Bélanger, cabe reparar en el relleno empírico y conceptual que ha tomado el marco conductista en sus últimos tiempos. En este sentido, se puede hacer la siguiente consideración, en la que no es seguro que Bélanger estuviera de acuerdo. La consideración que se haría es que el contenido con el que mayormente se ha ido desarrollando el proyecto conductista (desde 1978 en que escribe Bélanger hasta 1999 en que se escribe este prólogo), es en la línea del análisis experimental y aplicado de la conducta, esto es, dentro del lineamiento del conductismo radical de Skinner. Como aval de esto, valgan tres referencias en las que, por lo demás, son notables las aportaciones de autores europeos (Lowe, Richelle, Blackman y Bradshaw, 1985; Blackman y Lejeune, 1990; Leslie y Blackman, 1999).

Dentro del esquema de Bélanger, se diría que la investigación ha sido próspera por lo que respecta a la situación (discriminación condicional, control contextual) y a la respuesta (incluyendo programas y teorías del reforzamiento). Sin embargo, donde el conductismo sigue cojeando, y de hecho no ha dado un paso firme desde entonces, es en relación con el organismo, donde Bélanger distingue, con buen criterio, su condición b (biológica) y p (personal biográfica). En efecto, sigue faltando una concepción de la persona o del sujeto, no dada en términos conductistas pero pedida por los términos en los que se establece el conductismo.

En este mismo sentido, si se repara en el manual editado por O´Donohue y Kitchener (1999), aun cuando Skinner está a título de un autor más, pues los editores se rigen por la alineación cronológica en vez de por la delineación lógica, habría que reconocer también que los nuevos conductismos (el empírico, el teleológico, el teórico, el biológico y el contextual) son de paternidad skinneriana, aunque de filiación edípica (pues sus autores se vuelven, a menudo, contra el padre). Por ejemplo, el contextualismo funcional (Functional contextualism: a pragmatic philosophy for behavioral science, encabezado por S. C. Hayes), seguramente, la variedad conductista más relevante, tiene un tronco skinneriano, sin perjuicio de las contribuciones que incorpora. Sin embargo, es el caso que sus autores, al igual que los autores de otras ramificaciones, parecen resaltar más su pretensión de que están contra Skinner que el hecho cierto de que están a su sombra. Quizá ello se deba al mercado de la investigación científica y la implantación tecnológica, ciertamente, no exenta de la lógica del marketing. A propósito, puesto que no deja de ser cierto que la gente reacciona con prejuicio y evitación ante el estímulo ´conductismo´ y ya no se diga si se añade ´radical´, una alternativa que no desdice de su lógica conceptual y puede que se avenga mejor con la lógica mercantil quizá sea, precisamente, la que viene dada por el término ´contextual´ y sus derivados y afines.

Una segunda, y última consideración, en la que seguramente Bélanger estaría en desacuerdo, apuntaría a su exención del conductismo como filosofía, siquiera como filosofía de la psicología. El punto es que esta exención filosófica y su concepción únicamente como meta-teoría vacía de contenido (en el

sentido señalado), lleva, en efecto, a que el conductismo sea compatible con doctrinas filosóficas casi de cualquier tipo (materialistas de varias especies, paralelistas, epifenomenalistas). Sin embargo, frente a Bélanger en este aspecto, se defendería que el conductismo no sólo sería ya una filosofía, el conductismo como filosofía (Fuentes Ortega, 1986), sino que implicaría toda una ontología, el conductismo ontológico que viene desarrollando este autor (Fuentes Ortega, 1994).

Puesto que el prólogo se queda corto respecto de lo que apunta y ya que también Bélanger reconocía que el lector se vería obligado a buscar en otra parte, permítase dar unas cuantas referencias, complementarias a las ofrecidas por el autor en la nota 43. En relación con contribuciones ejemplares del análisis experimental y aplicado, se insistiría en los textos ya citados de Lowe y col. (1985), Blackman y Lejeune (1990) y Leslie y Blackman (1999). Para una reconstrucción conceptual tratando de establecer la lógica del conductismo, se citaría el libro de Zuriff (1985). Para aquellos que quieran superar la concepción heredada sobre las relaciones del conductismo con el positivismo necesitan el libro de Smith (1986/1994). La mejor base y la mayor altura para ver el conductismo como filosofía es el trabajo de Fuentes Ortega (1986). Una exposición en la que el conductismo se pone más allá de sí mismo se encuentra en Lee (1988). Si uno es de aquellos cuya noticia del conductismo es Walden Dos y el título 'Más allá de la libertad y la dignidad', quizá porque esto es todo lo que le 'enseñaron' en el colegio, le vendrá bien el libro de Prieto (1989). En caso de querer apreciar las dimensiones teóricas, aplicadas y sociales de Skinner, su libro es el editado por Gil, Luciano y Pérez (1992). Si lo que quiere es una puesta en referencia de las contribuciones de Skinner con las principales tradiciones de la psicología europea, el libro es el de Richelle (1993). Una excelente presentación de la filosofía y la ciencia del conductismo radical se encuentra en el libro de Chiesa (1994). En fin, se recuerda de nuevo el manual de O'Donohue y Kitchener (1999).

En definitiva, el paso del tiempo sigue haciendo necesario un libro como el presente. En este sentido, se trata de un libro propedéutico, para preparar al estudiante cara a enfrentar con limpieza el conductismo, e higiénico, para aquéllos que, por lo que sea, se formaron contra el conductismo. Se ha de añadir, finalmente, que esta gran artículo de Bélanger termina como libro gracias a la traducción y sobre todo a la denodada conducta de Esteve Freixa i Baqué que, aun siendo conductista, es catedrático de psicología en Francia.

Referencias

- Blackman, D. E. y Lejeune, H., eds., (1990). Behaviour analysis in theory and practice. LEA
- Chiesa, M. (1994). Radical behaviorism: the philosophy and the science. Authors Cooperative
- Fuentes Ortega, J. B. (1986). El conductismo como filosofía. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 12, 3, 189-315.
- Fuentes Ortega, J. B. (1994). Introducción del concepto de 'conflicto de normas irresuelto personalmente' como figura antropológica (específica) del campo psicológico. Psicothema, 6, 3, 421-446.
- Gil, J., Luciano, M. C. y Pérez, M. (1992). Vigencia de la obra de Skinner. Publicaciones de la Universidad de Granada
- Giles, T. R., ed., (1993). Handbook of effective psychotherapy. Plenum Press
- Lee, V. L. (1988). Beyond behaviorism. LEA
- Leslie, J. C. y Blackman, D. H., eds., (1999). Issues in experimental and applied analysis of human behavior. Context Press
- Lowe, C. F., Richelle, M., Blackman, D. E. y Bradshaw, K. M., eds., (1985). Behaviour analysis and contemporary psychology. LEA
- O'Donohue, W. y Kitchener, R., eds., (1999). Handbook of behaviorism. Academic Press

Pierce, W. D. y Epling, W. F. (1995). Behavior analysis and learning. Prentice Hall

Prieto, J. L. (1989). La utopía skinneriana. Mondadori

Richelle, M. (1993). B. F. Skinner. A Reappraisal. LEA

Smith, L. D. (1986/1994). Conductismo y positivismo lógico. DDB

Zuriff, G. E. (1985). Behaviorism: a conceptual reconstruction. Nueva York: Columbia University Press